

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2671838

#### EXTRACTO

Mauricio Bertolino Rendic, Notario de Santiago, titular de la Primera Notaría de Huechuraba, Américo Vespucio 1737, Local 169, certifica: Por escritura pública otorgada el 30 de junio de 2025, ante mí, Daniel Francisco Romero Muñoz, con domicilio en Los Militares 5620, oficina 905, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Nombre: DR INVESTMENTS SpA, pudiendo actuar ante personas naturales y jurídicas y obligarse con el nombre de fantasía DR Rent SpA. Objeto: I) La compra, venta y alquiler de bienes inmuebles o raíces sin mobiliario; II) El alquiler de vehículos automotores sin chofer; III) El alquiler de maquinarias y equipos agropecuarios, forestales, de construcción e ingeniería civil, sin operarios, IV) y desarrollar las demás actividades relacionadas o no con las anteriores que el o los accionistas acuerden. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, suscritas en su totalidad y pagaderas dentro del plazo de 90 días corridos contados desde la fecha de la escritura pública. Domicilio: la comuna de Las Condes. Demás estipulaciones constan de escritura pública extractada. Santiago, 1 de julio de 2025.-

CVE 2671838

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)